

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la concejal-delegada de Personal, de fecha 28 de noviembre de 2025 y número 3574/2025, relativa al proceso selectivo para la provisión, como funcionario/a de carrera, de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (ITOP), se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como la composición del Tribunal Calificador.

Posteriormente, dos miembros del Tribunal Calificador presentaron solicitud de abstención, al amparo del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por concurrir causas legalmente previstas.

Examinadas dichas solicitudes, y apreciada la concurrencia de causa válida, mediante resolución número 397/2026, de fecha de 10 de febrero de 2026, se ha resuelto:

Primero.—Aceptar la abstención formulada por Dña. María Paz Benítez López, segunda vocal titular, y Dña. Raquel Mayor Gamella, cuarta vocal titular, del Tribunal Calificador.

Segundo.—Designar en sustitución a:

- Dña. Marta Ortega del Hoyo que actuará como segunda vocal titular.
- Dña. Heliodora Gómez Rodríguez, que actuará como cuarta vocal titular.

Tercero.—Mantener el resto de los miembros del Tribunal en los mismos términos establecidos en la Resolución número 3574/2025 de fecha 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyomolinos, a 11 de febrero de 2026.—La concejal-delegada de Personal, M.^a de las Nieves Pavón Hernández.

(01/2.193/26)

